

COMPañÍA DE TAXIS "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A.

Consejo Nacional de Tránsito Resolución N° 005-CJ-011-2007-CNTTT

Alamor, 20 de Diciembre del 2011

*Dr. Rosmery
Revisar
2011-12-21*

*Anita o Janita
Favor registrar
esta cesión
A.H. T.C.R.C*

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Taxis "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 100 acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, con fecha 15 de Diciembre del año 2011. Tipo de Inversión: NACIONAL.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION
Andrés Vladimir Sánchez Jaramillo Nº C.I. 0704587914	Angel Manuel Granda Jaramillo Nº C.I. 0705199479	100

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías. Adjunto Transferencias y documentos personales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente

[Signature]
Lic. Angel Acaro Sanmartin

GERENTE



Teft. 2500511

*2011
2011-12-21
[Signature]*

2596-11

Alamor, 15 de Diciembre del 2011

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartín

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A.

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo, **ANDRES VLADIMIR SANCHEZ JARAMILLO**, en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis "**23 de Enero**" **TRANSENERO S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 15 de Diciembre del 2011, he procedido a transferir a favor de **ANGEL MANUEL GRANDA JARAMILLO**, las **CIEN ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el cedente Sr. Andrés Vladimir Sánchez Jaramillo y su esposa Sra. María del Cisne Valdiviezo Gaona, y el Cesionario, Sr. Angel Manuel Granda Jaramillo, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

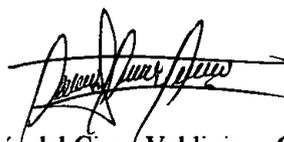
Muy Atentamente



Sr. Andrés Vladimir Sánchez Jaramillo

Nº C.I. 0704587914

CEDENTE



Sra. María del Cisne Valdiviezo Gaona

Nº C.I. 0705823557

ESPOSA



Sr. Angel Manuel Granda Jaramillo

Nº C.I. 0705199479

CESIONARIO